

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	CIRCULAR No. 087	Código	
			Página	
			Versión	
			Vigencia	

DE:

DORIS MEJIA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental

PARA:

DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROYECTO CONEXIÓN TOTAL.

ASUNTO:

MANEJO EQUIPOS DE CONECTIVIDAD

FECHA:

SAN JUAN DE PASTO, NOVIEMBRE 4 DE 2016.

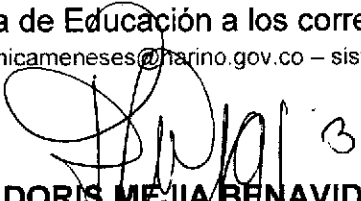
En atención a requerimientos radicados, por rectores de establecimientos educativos beneficiados del proyecto Conexión Total cuyo operador es la empresa UNIMOS S.A E.S.P. y para evitar situaciones que afecten la correcta disponibilidad del servicio de internet, se requiere:

- Que en la zona donde se encuentran instalados los equipos de INTERNET (Router, switch, radio) contratados por la Gobernación de Nariño, **NO** deben ser desconectados del circuito eléctrico (break) en ningún momento, esto con el fin de poder llevar un efectivo control en cuanto a la disponibilidad del servicio que está brindando la empresa UNIMOS S.A E.S.P. Si estos equipos se desconectan afectan al desarrollo del servicio ya que los tiempos de reinicio son muy altos dejando de esta manera sin el servicio de internet a su establecimiento educativo.
- Se aclara que los equipos de cómputo como portátiles, tabletas, PC de escritorio, impresoras, escáner entre otros, si se deben apagar normalmente.
- Dentro de todos los esfuerzos que realiza la Gobernación de Nariño y la Secretaría de Educación Departamental, para dotarlos del servicio de INTERNET, se solicita a los **DIRECTIVOS DOCENTES**; establecer controles al interior de su establecimiento para evitar, mala manipulación a los equipos de conectividad y por ende afectar el servicio contratado.
- Recordamos la **línea de mesa de ayuda** y dirección de correo de **soporte técnico** a las incidencias que se generen durante el proceso de instalaciones y toda la ejecución del contrato.

- Línea Mesa De Ayuda: 018000187057
- Correo electrónico de soporte: soporte@conexiontotal.freshdesk.com

- Si luego de generar su ticket o incidencia no es atendida, comunicarse con la supervisión de la Secretaria de Educación a los correos electrónicos.

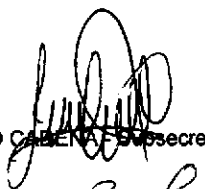
○ acalvagar@udenar.edu.co – monicameneses@narino.gov.co – sistemasalvarolegarda@narino.gov.co.



DORIS MEJIA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental



 Revisó: **JAIRO CABALLERO** Subsecretario Administrativo y Financiero.



 Proyecto: **MONICA LUCIA MENESES B. P. U** Servicios Informáticos.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

